

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0624

SALTA, 28 de mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.354/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, de equiparación de materia aprobada en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 - por la correspondiente al plan 1995 de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, elevado por la alumna **PAZ, VERONICA ALEJANDRA** - L. U. N° 407.003 (fs. 4) ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 10 vta., la Escuela de Biología, emite dictamen al respecto, en base al informe emitido por la cátedra de Fisiología Animal a fs. 10;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la alumna **PAZ, VERONICA ALEJANDRA** - L. U. N° 407.003 - de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995 – la siguiente equiparación de materia:

**CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS
BIOLOGICAS – PLAN 2004**


**PROFESORADO EN CIENCIAS
BIOLOGICAS – PLAN 1995**

**MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL**

Anatomía y Fisiología Animal – Nota: 10 (diez) por Fisiología Animal – Nota: 10(diez)

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES